

El mismo recavo por medio de Comisario que se embie, ^o ya por
encargo que se haga al agente; con lo demás que contiene: La
Ciudad habiendola oído, tratado y confesado: La cometo al Señor
D. Juan Sandoval regidor, para que informado de su asunto traí-
da Vaxon. —

re p.
S. Segunda
para Conduj. on
Cancos...

Dize memorial de Juan Cabrera portero de esta dha Ciudad
en que dice que esta Ciudad providencia se perciviere por el sup. un
maravedi, con que contribuye cada cabeza de ganado, de lo que se
deven preguntar, y que de este producto pagase el importe de conducir
los vancos a los vitios publicos, y templos donde ayvire a diferente
funciones, y que respecto de que lo que vinda otra pregunta, no es sufi-
ciente para la satisfaccion; por que publica se viva esta Ciudad re-
olver cona al cargo del mayordomo dho encargo. Haviendolo
oído Acordo que D. Juan Hortaador, cobre dho dno de la pregunta
y pague la conduccion de dho vancos. —

En fe de verdad
de Lepinosa

En fe de verdad
de Lepinosa

Extraordinario lunes 11 de Octubre de 1716.

Entra Muy Noble, y Muy Señal Ciudad de Murcia y sala
de las cavas de la Corte de ella lunes diez y siete de Octubre de mill se-
tecientos quarenta y Ocho los El Rey M. C. de Murcia se juntaron a celebrar
Cabildo Extraordinario a saber D. Juan Verdum de Lepinosa Abogado

